



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO EDUCACION
 SUB. DEPTO JURIDICO

1.9 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 3.954-

VISTOS:

La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.
 Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.

En relación con la necesidad de adquirir Libros SIMCE de 2do, 4to, 6to, y 8vo básico para las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia y Geografía para la Escuela G-560 "Francisco Maureira" de Parral.-

Lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir Libros SIMCE de 2do, 4to, 6to, y 8vo básico para las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia y Geografía para la Escuela G-560 "Francisco Maureira" de Parral.-

Que, el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 ya citada, establece la posibilidad de proceder al Trato o Contratación Directa, con carácter de excepcional, cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

Que, el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, establece dicha modalidad si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

Que, dicha adquisición tiene un monto total de \$298.690.- IVA Incluido.-

Que se realizaron cotizaciones en tres locales comerciales, que son los siguientes: ANTARTICA LIBROS, cotización N° 2768, de fecha 10 de Julio del año 2013, por un total de \$347.000 IVA Incluido; EDICIONES MATAQUITO (Mario González Espinosa), cotización sin N°, de fecha 10 de Julio del año 2013, por un total de \$376.000 IVA Incluido y LIBRERÍA ARBOLYCOLOR, cotización sin N°, de fecha 10 de Julio del año 2013, por un total de \$298.690 IVA Incluido.-

Que, el costo de la adquisición de los libros SIMCE, que se requieren para la Escuela G-560 "Francisco Maureira" de Parral, es considerablemente menor en LIBRERÍA ARBOLYCOLOR, RUT N° 13.070.644-4, en relación al costo de adquisición que nos ofrecen el resto de los proveedores antes mencionados, resultando del todo conveniente adquirir los libros requeridos, al proveedor LIBRERÍA ARBOLYCOLOR, RUT N° 13.070.644-4.-

DECRETO:

AUTORICESE, la adquisición mediante trato directo de "Libros SIMCE para la Escuela G-560 "Francisco Maureira" de Parral, al proveedor **Librería Arbolycolor**, Rut N° 13.070.644-4, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal ChileCompra (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma de Doscientos noventa y ocho mil seiscientos noventa pesos (\$298.690.-) mensuales IVA incluido.-

El pago se efectuará previa presentación de la boleta o factura respectiva y certificación de recepción conforme por la Directora de la Escuela G-560 "Francisco Maureira" de Parral.-

Impútese el pago al ítem presupuestario 215.22.04.002 "Textos y otros materiales de enseñanza", del Presupuesto DAEM 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

Alejandra Roman Clavijo
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

JURIDICO DAEM
 VOB
 PARRAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/WBF/ECH.-
 DISTRIBUCION: 1.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 2.- ARCHIVO D.A.E.M. 3.- ABOGADO D.A.E.M 4.FINANZAS D.A.E.M. 5.- ADQUISICIONES D.A.E.M. 6.- INTERESADO.